

NOMBRAMIENTO DEL/LA COMPAÑER@ DE ACOGIDA

ACOGIDA DE ALUMN@S DE INCORPORACIÓN TARDÍA

Hay alumn@s que, por diferentes circunstancias, solicitan su admisión una vez finalizado el plazo de matrícula y comenzado el curso.

FUNCIONES DE L@S DOS “COMPAÑER@S DE ACOGIDA”

(que los alumn@s concretarán en tutoría)

El tutor consensuará con los alumnos quienes van a ejercer la función de Compañer@s de Acogida.

Los alumnos participarán activamente en el diseño del rol del/la “compañer@ de acogida”. Estas funciones se concretarán en una de las primeras sesiones de tutoría de los cursos.

En cualquier caso, el cargo de “compañero/a de acogida”, será voluntario, rotativo, y, preferiblemente, de ambos sexos para favorecer la integración en los momentos del recreo.

Las funciones de **est@s** alumn@s girarán en torno a aspectos como:

- Presentar al nuevo compañer@.
- Ser compañer@ de mesa .
- Acompañar en los cambios de clase .
- Indicar lo que debe hacer (al principio, ser intermediario de las órdenes del profesor/a...)
- Estar con él/ella en el patio, presentarle a otr@s compañer@s y favorecer su participación en grupos y actividades .

ACOGIDA EN EL AULA

1. Cuando llegue un nuevo alumno/a, el tutor/a le asignaría un alumn@ compañer@ de acogida.
2. Presentación del alumn@ en clase por parte del tutor/a y designación del “compañer@ de acogida”. El tutor/a propiciará el ambiente adecuado para una buena acogida y modificará, según considere, la disposición del aula para incorporar al nuevo alumno/a.
3. El “compañer@ de acogida”, que se sentará al lado del nuevo alumno/a los 15 primeros días y tendrá como misión mostrarle el funcionamiento informal del

centro (patio, cafetería, recreos...) y acompañar al recién llegad@ durante la primera etapa de su vida en el instituto.

Al entrar en clase, el nuev@ alumn@ se sentará con el alumno/a embajador en el lugar indicado por el tutor/a. Conviene que el nuevo alumno/a esté sentado en medio del grupo y nunca sólo y al final. El nuev@ alumn@ se situará, en la medida de lo posible, cerca del profesor/a y con buena visibilidad del profesor/a y de la pizarra.

El tutor/a debe procurar que las relaciones que se vayan estableciendo sean las naturales, evitando actitudes excesivamente protectoras o paternalistas.

El proceso de acogida en el aula se completa con la evaluación inicial del alumno, que proporcionará al profesorado datos sobre la competencia curricular. Los profesores de cada materia se servirán de diferentes instrumentos para conocer la situación del alumno en las distintas áreas.

ENTREVISTA DEL TUTOR CON LOS PADRES DEL NUEVO ALUMNO/A:

Se ubicará al alumno/a provisionalmente en un aula hasta obtener mediante evaluación inicial, su NCC.

La entrevista con la familia se realizará lo antes posible. En la mencionada entrevista, se debe abordar especialmente: horario de clase y actividades, libros y materiales necesarios, evaluaciones y periodos de vacaciones, boletines informativos de notas, encuentros con el tutor a lo largo del curso, actividades extraescolares, normas de convivencia, recomendaciones para facilitar el estudio desde casa...

Esther Nieves & Antonia Fernández Martínez
(Escuela Espacio de Paz)